

# La negritud del conuco como sistema agrícola en venezuela

## The blackness of the conuco as an agricultural system in venezuela

### A negritude do sistema conuco como agrícola na venezuela

TANIA RUSSIÁN LÚQUEZ

---

**RESUMEN:** Este ensayo tiene como propósito analizar las raíces históricas del conuco en Venezuela y su negritud en el contexto de la ciencia moderna y la colonialidad. Se describe su papel en el sistema alimentario antes, durante y después de la colonia y se explica por qué durante el sistema racial impuesto durante la colonia éste queda relegado a la categoría de sistema de 'subsistencia'. El conuco continúa haciendo aportes importantes a la alimentación del campesino, a los mercados locales y a la economía del país, además su papel se destaca en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, pero hasta ahora es la ciencia moderna y su ideario de blancura la que se impone en los profesionales del agro y en la gestión pública, puesto que en la colonialidad que arropa a toda la sociedad solamente ésta será quien nos lleve al progreso.

**PALABRAS CLAVE:** conuco, negritud, colonialidad, alimentación.

**ABSTRACT:** The purpose of this essay is to analyze the historical roots of the conuco in Venezuela and its *blackness* in the context of modern science and coloniality. Its role in the food system before, during and after the colony is described and it is explained why during the racial system imposed during the colony it is relegated to the category of a 'subsistence' system. The conuco continues to make important contributions to the peasant's diet, to the local markets and to the country's economy, in addition its role is highlighted in the Land and Agrarian Development Law, but until now it is modern science and its ideology of *whiteness* that has been imposed on agricultural *professionals* and public management, since in the coloniality that encompasses the entire society, only this will be the one that leads us to *progress*.

**KEYWORDS:** conuco, blackness, coloniality, feeding.

**RESUMO:** O objetivo deste ensaio é analisar as raízes históricas do conuco na Venezuela e sua negritude no contexto da ciência moderna e da colonialidade. Descreve-se o seu papel no sistema alimentar antes, durante e depois da colônia e explica-se porque durante o sistema racial imposto durante a colônia é relegado para a categoria de sistema de 'subsistência'. O conuco continua a dar importantes contribuições para a alimentação do camponês, para os mercados locais e para a economia do país, além disso, seu papel é destacado na Lei de Terras e Desenvolvimento Agrário, mas até agora é a ciência moderna e sua ideologia de branquitude que o tem impõe aos profissionais agrícolas e à gestão pública, pois na colonialidade que abrange toda a sociedade, só esta será a que nos levará ao progresso.

**PALAVRAS-CHAVE:** conuco, negritude, colonialidade, alimentação.

**RECIBIDO:** 04 de agosto de 2021. **ACEPTADO:** 02 de septiembre de 2021.

---

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela así como en otras regiones de Latinoamérica se denomina *conuco* al sistema agrícola que desarrollan los campesinos de nuestra *tierra sin culpa*, como diría el Cantor del Pueblo, Alí Primera.<sup>1</sup> El conuco, que desde tiempos inmemoriales alimenta al hombre del campo, ha sido objeto de menosprecio por la ciencia y sus científicos modernos; no podía ser de otro modo pues aún mantiene viva, con sincretismo, la filosofía de los pobladores originarios del otrora Abya Yala, donde la finalidad del sistema agrícola era alimentar a la familia y quizás intercambiar con el vecino, conservando el ecosistema, el suelo, el agua y el aire, todo lo cual no tiene cabida en la agricultura moderna, donde la naturaleza es objeto que se explota para alimentar al mercado.

El principal desafío que hoy encaran en mayor o menor grado los pueblos que habitan el planeta, es solventar el hambre. En los reportes que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su informe anual titulado: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, correspondiente al 2022, señala que “En 2021, padecían hambre entre 702 y 828 millones de personas. [...] unos 150 millones desde la irrupción de la pandemia de la COVID-19 —103 millones de personas más entre 2019 y 2020 y 46 millones de personas más en 2021”. Además, identifica 63 países que presentan el mayor número de personas subalimentadas o de población total, de esos en América Latina registra a Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México y la República Bolivariana de Venezuela (179).

De los países antes mencionados Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, conjuntamente con Brasil, Guyana, Perú y Surinam son parte de las regiones que tienen mayor agrobiodiversidad en el planeta (González, 2002), razón por la cual Mesoamérica, junto con el Cercano Oriente y el norte de China, es uno de los tres centros primarios de domesticación en el mundo (Harlan, 1972 citado por Zizumbo & García, 2008). Así pues, a la llegada de los europeos al otrora Abya Yala, entre los grupos sedentarios la agricultura era más que una práctica común para garantizar el alimento, era el sistema alrededor del cual se organizaba la vida de la comunidad. El hombre abyalescense<sup>2</sup> tenía claro que sin alimentos no existe vida y que juntos, como comunidad, tenían más oportunidades como especie.

---

<sup>1</sup> Alí Primera, cantautor venezolano, de una clara conciencia revolucionaria, un activista en las luchas sociales y un defensor y propulsor de la unidad Latinoamericana. El Tema al que me refiero se titula así: *Tierra sin culpa*.

<sup>2</sup> Gentilicio de Abya Yala.

Hasta ahora la ciencia moderna no ha ofrecido soluciones contundentes al problema del hambre, pero además ha impuesto su lógica de progreso, invisibilizando, despreciando, en fin, desechando conocimientos ancestrales de tiempos cuando el hombre originario de estas tierras era capaz de producir el alimento requerido para su comunidad en cantidad y calidad suficiente y distribuirlo de un modo equitativo.

Lo que me propongo en este ensayo es discutir la importancia del conuco, afirmando y sosteniendo que no se le ha dado su justo valor debido al velo racista de la colonialidad. Desde esta perspectiva, el conuco es doblemente racializado, uno como sistema agrícola y otro por el menosprecio hacia las personas que lo cultivan. En el primer aspecto desde la ciencia moderna, sobre todo desde la revolución verde, estos saberes se consideran primitivos, no científicos, pues no aportan al progreso, declarándolos sistemas de subsistencia ya que no generan grandes excedentes que puedan ser capitalizados y en el segundo aspecto el conuquero es considerado de baja clase social, idea impuesta durante el proceso de modernidad a través de la colonialidad.

En primer lugar se describen los sistemas agrícolas o conucos, antes de la colonia, posteriormente se analiza el desquiciamiento de que fueron objeto durante la colonia, cuando el invasor europeo se apropió de sus tierras, relegando a los pueblos originarios a espacios marginales, pero obligándolos a producir para su propia manutención. A continuación se explican las implicaciones de la modernidad, con la revolución verde donde se terminan de mercantilizar todos los procesos agrícolas y por último se concreta la idea de la negritud del conuco.

## EL CONUCO COMO SISTEMA AGRÍCOLA PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS POBLADORES ORIGINARIOS

Para entender la producción y distribución agrícola en el territorio venezolano, hay que remontarse a la historia de los primeros hombres que habitaron el Abya Yala puesto que entonces no existían estados y estos compartían y se movilizaban por toda la geografía además, para los fines de este trabajo, es importante conocer los ecosistemas y la interacción del hombre con la naturaleza. En Venezuela, como en otros países latinoamericanos, se denomina *conuco* o *Konuko*, desde antes de la colonia, al sistema agrícola de tipo policultivo generalmente de poca extensión de tierra, pero que se cultiva desde una visión para el consumo ya sea familiar o local antes que para el mercado. Cotrait (1971) citando a Oviedo confirma el uso del vocablo en el año 1535 «Estas haças o tierras que assí están sembradas o plantadas de yuca llaman los indios *conuco*, que quiere dezir heredad sembrada o cultivada». La palabra tiene amplia aceptación en nuestro lenguaje como bien señala este autor en refranes y coplas.

La agricultura que desarrollaban las comunidades abyalescenses era de tipo comunitario y estaba en armonía con el ambiente, pues el hombre, se consideraba parte de la naturaleza, producían el alimento necesario para que toda la población estuviera bien alimentada si bien no guardaban excedentes ni tenía un valor de cambio. En este orden de ideas, haciendo una crítica a los economistas, especialmente a la obra de Sahlins, Clastres dice:

de su análisis resulta que, la economía primitiva no es una economía de la miseria sino que, por el contrario, permite catalogar a la sociedad primitiva como la *primera sociedad de la abundancia*. [...] si en periodos de tiempo cortos y con poca intensidad, la máquina de producción primitiva asegura la satisfacción de las necesidades materiales de la gente (1981: 138).

Bien deduce Clastres que, desde el punto de vista de su producción y consumo, toda comunidad primitiva aspira a la autonomía completa, a eliminar toda relación de dependencia en relación a los grupos vecinos (1981:140). Estas comunidades cultivaban diversidad de especies. Abarca menciona entre otras “maíz, frijoles, calabazas, yuca, papa, ñame, maní, tomate, pimientos o chiles, cebolla,<sup>3</sup> vainilla, aguacate, guanábana, cacao, ciruelas, mamey, papaya, piña, guayaba y muchas otras. Los indígenas americanos cultivaban también plantas textiles, como el algodón. Además, usaban colorantes como el añil o el palo de Brasil” (2006: 196) y supieron, con propiedad, hacer uso de un sinnúmero de plantas medicinales (Marzocca, 1990).

En estos sistemas agrícolas se aplicaban diferentes técnicas atendiendo a los requerimientos de la especie y al ecosistema. “Entre las estrategias agrícolas se puede señalar la fertilización con estiércol y abonos naturales, rotación de cultivos, uso de almacigos” (Sanoja, 1981: 37), el sistema de roza y quema en las áreas con régimen pluviométrico bien definido, el riego cuya tecnología se desarrolló principalmente en las zonas semiáridas para obtener más de una cosecha al año. En algunas zonas de la cuenca de México, las obras de riego fueron espectaculares: riego permanente por canales, de manantiales y ríos perennes; riego temporal de ríos perennes; riego temporal por inundación o avenidas; riego a brazo; riego permanente tipo chinampas y campos drenados; depósitos fluviales en cimas; galerías filtrantes (Chonchol, 1996: 29-30).

Con relación al uso de la tierra, señala Bagú (1949: 13) “El testimonio de los cronistas y las importantes investigaciones realizadas en el último siglo nos conducen a decir que en las sociedades indígenas más avanzadas que encontraron los conquistadores fue la comunidad agraria la célula económico-social”.

<sup>3</sup> Aunque el autor menciona la cebolla, hay que aclarar que esta es de origen asiático, probablemente de Irán, Pakistán y China, por lo consideramos que no existía en el Abya Yala para la fecha.

La comunidad agraria indígena —el ayllu peruano, el calpulli azteca— tiene caracteres que se repiten en el norte y en el sur. Sobre la tierra no se ejerce señorío privado alguno, sino que pertenece a la comunidad. Dividida en fracciones, son éstas entregadas a los jefes de familias, de acuerdo a sus necesidades y a condición ineludible de su laboreo. Periódicamente es redistribuida, con lo cual se trata de corregir los vicios que puede originar la posesión sin término. La agricultura es la actividad principal y cada familia cultiva por sí misma la fracción que le corresponde. Hay también ciertos trabajos que se realizan en común, para bien de todo el grupo social y el hábito a ayudarse recíprocamente en las faenas agrícolas se encuentra entre las más antiguas modalidades de los miembros de la comunidad» (Bagú, 1949).

En lo que se refiere a lo que es hoy territorio venezolano, Sanoja y Vargas (1974 citado por Rojas, 2016: 32) señalan que el sistema agrario tropical no favoreció el desarrollo de formas avanzadas de agricultura ya que no exigía “una inversión muy grande de horas de trabajo en la agricultura para obtener una producción suficiente, al tiempo que la dispersión de la actividad agrícola impedía la aparición de las motivaciones necesarias para una mejor organización y concentración territorial de la población”. Los principales sistemas de cultivo para el consumo familiar eran el conuco y la milpa (Sanoja, 1981: 37). Griffon define el conuco como un sistema agrícola

compuesto por fases en una secuencia, cada una con un nombre particular y características propias. Hay un manejo específico en cada fase, lo que involucra conocimientos ecológicos diferentes y muy especializados. Por ejemplo, las etapas tempranas se caracterizan por el manejo de las arvenses, mientras que las medias y tardías se basan en la intervención de la sucesión ecológica (2018).

Por otro lado, los métodos agrarios de las poblaciones amerindias incluían abonos naturales (estiércol humano, guano de murciélago, etc.), sistemas de fertilización, métodos de siembra variados (siembras múltiples de un mismo producto, siembras en almácigo y trasplante, rotación de cultivos) e instrumentos de siembra simples (bastones plantadores, hachas, punzones).

Así pues que la tecnología utilizada no agotaba el suelo ni lo contaminaba, se preveía un descanso a fin que este se recuperara puesto que la conservación de la Pachamama era un aspecto fundamental, porque entendían que la supervivencia de sus generaciones futuras así como del resto de las especies dependía de esto. En los pueblos originarios, el hombre y la naturaleza son uno solo, no existen partes, el mundo no es segmentado,<sup>4</sup> por eso su modo de concebirlo es holístico, lo que le afecta a uno le afecta a todos incluso al cosmos, los miembros de la comunidad tienen

<sup>4</sup> Para ampliar la información consultar a Estermann, J. (2006). Filosofía andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo. Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT). Segunda edición. Colección “Teología y Filosofía Andina” N° 1. 411 p. La Paz-Bolivia.

derecho a la vida digna, es el respeto a la vida lo que priva, razón por la que ésta debe ser conservada en todas sus formas, para ello debe existir armonía en la naturaleza; el *runa shimi*, el *alli káusai* o *súmac káusai*, para que exista el *sumak kawsay*,<sup>5</sup> Buen Vivir, por lo que todos los seres vivos, tienen el derecho inalienable de alimentarse de modo digno. De esto dice Vitale:

El trabajo en estas comunidades no era alienado, porque el proceso de producción –a diferencia del sistema capitalista– no desbordaba al productor ni engendraba potencias coercitivas extrañas a él. El fruto del trabajo le pertenecía; no originaba un poder independiente ni ajeno que lo obligara a un determinado trabajo contra su voluntad o inclinación natural (1997: 25).

En las sociedades de los pueblos originarios las prácticas y técnicas de producción están reguladas por factores y leyes cualitativamente diferentes a las que rigen la economía de mercado; no existe un estado de subdesarrollo que necesite ser superado. Abordan el manejo de los recursos naturales de una forma que abarque procesos laborales y estrategias para producir una amplia gama de bienes, cuya utilidad esté dirigida a individuos, familias y comunidades y que, además en el proceso de manufacturación, no se destruya la delicada organización de los ecosistemas (Cruz Marín, 2006 citado por Durán, 2010: 54).

Hasta este momento se puede destacar que el cultivo de plantas para los abyalesses no era una explotación agrícola, sino un sistema agrícola para la alimentación de la comunidad. En tal sentido, no sería cónsono circunscribir el modo de cultivar las plantas en las categorías modernas tales como: desarrollo, avanzado, retrasado, o en el mejor de los casos de subsistencia como lo denotan algunos autores tales como Sanoja y Vargas (1974 citado por Rojas 2016; Sanoja y Vargas, 2007: 120; Rojas, 2016: 32; Camacho *et al.*, 2018).

Los primeros tres adjetivos implican que el tiempo es lineal, dan una idea de que necesita avanzar hacia algo que le permita cumplir cabalmente su cometido. Ahora bien, si consideramos la definición del adjetivo subsistencia, según el diccionario: es la acción de vivir o seguir viviendo; conjunto de medios necesarios para el sustento de la vida humana, pero en el caso de los sistemas agrícolas los científicos lo utilizan en tono despectivo o de minusvalía, considerando que para ser avanzado o, quizás, moderno, le faltaba. No obstante, las comunidades agrícolas abyalesses producían en cantidad suficiente para mantener a todos sus integrantes bien nutridos y los pocos grupos que no eran cultivadores disponían de una buena alimentación obtenida de la abundancia de la biodiversidad del territorio. Por otro lado, si lo peyorativo del

<sup>5</sup> Esta es una traducción que no tiene representación en las categorías modernas, nada tiene que ver con la capacidad de consumo, está referida a una ética profunda y espiritual de relaciones recíprocas del hombre con la naturaleza y el cosmos.

término subsistencia se refiere a las técnicas utilizadas, hay que recordar que nuestros agricultores conocían, manejaban y aplicaban diferentes técnicas agrícolas las cuales eran utilizadas, claro está, dependiendo de lo que convenía según la especie y el ambiente.

## LA AGRICULTURA EN LA COLONIA Y LA COLONIALIDAD

La pauperización social del agro como actividad tiene ancladas sus raíces culturales en la colonia, donde se impone el patrón cultural europeo como superior y únicamente valedero. En esta visión, el trabajo del campo era trabajo de esclavo por lo que cualquiera que aspirase escalar en el sistema de clases establecido por el colono, no podía ser un labriego. Esto lo explica bien Santiago Castro-Gómez, en su obra *La hybris del punto cero*, cuando señala, “No se trataba solo de reprimir físicamente a los dominados, sino de conseguir que naturalizaran el imaginario cultural europeo como única forma de relacionarse con la naturaleza, con el mundo social y con la subjetividad” (2005: 63).

En el contexto del territorio recién renombrado Latinoamérica, cada provincia constituida aportó al desarrollo de Europa lo que mejor se le daba. Como en Venezuela, para entonces no encontraron oro ni plata, sólo perlas en Margarita, entonces exportaba especies agrícolas, propias e introducidas: café, cacao y caña principalmente, pero también añil y algodón. El invasor europeo se apropió de gran parte del territorio, de modo que el aborigen para poder comer y vivir tuvo que pagar con su trabajo de esclavo en su tierra usurpada, entregándole además el excedente agrícola.

Delahaye (2003) describe cómo se resolvió la apropiación de tierras que fue de dos maneras: en primer lugar las formas legales, para lo cual cita a Ruiz:

En el período inicial de la conquista americana —época en que aún no existía un cuerpo de leyes específico para América—, la repartición se realizó, fundamentalmente, mediante el sistema de capitulaciones, en las cuales se autorizó a los conquistadores para tal efecto”; y en “segundo lugar, las formas ilegales, para lo cual menciona: la usurpación de las tierras de una encomienda, las ocupaciones de tierras privadas, las ocupaciones de ejidos, la ocupación de las tierras baldías, la usurpación de las tierras indígenas y la legalización de las invasiones (2000: 50-53).

En Venezuela la colonización propiamente dicha inicia con la encomienda. Para ello el colono impone su visión etnocentrista, considerando que todo aquello que no sea igual a su patrón imaginario de superioridad: blanco, católico, europeo, debe ser convertido a dicho modelo civilizatorio, pero para ello, el otro no sólo ha de ser su esclavo sino que debe entregar sus tierras y todo lo que en ellas hay de minerales y biodiversidad, así mientras los extranjeros usufructúan los bienes de los pueblos

originarios, estos tenían que pagarles tributos, generalmente en especie, que consistían en el excedente de sus labores agrícolas producidas en el mínimo espacio que el colono le adjudicaba. En lo que respecta al uso de la tierra, en la segunda mitad del siglo XVIII, Rojas (2016: 50-66) describe y categoriza siete sistemas agrarios como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1.** Características de los sistemas agrarios, en Venezuela, de finales del siglo XVIII

Sistemas agrarios	Características
Haciendas y plantaciones del centro norte	La hacienda cuya producción estaba orientada en gran parte al consumo interno, mientras la plantación constituyó una forma productiva cuasi-especializada en monocultivos de exportación (cacao, caña de azúcar, café, tabaco y añil). La sujeción de la mano de obra, vía usufructo de conucos, aseguraba a los terratenientes control <i>in situ</i> del trabajo y abastecimiento alimentario a muy bajo costo. Mano de obra esclavos, negros libres, indígenas y mestizos con medios técnicos rudimentarios
Haciendas y hatos del llano alto occidental	Pequeñas y medianas haciendas diversificadas, hatos de cría y ceba y algunas plantaciones de añil y cacao. Las haciendas producían pocos rubros exportables, casi exclusivamente tabaco, pero variados frutos para consumo interno, a diferencia de las grandes extensiones de los hatos, en su mayoría para engorde del ganado arreado desde los llanos bajos en busca de pastos frescos. A excepción de los cueros y pequeños lotes de pluma de garza, el mercado regional se desarrolló con el comercio interno de caña de azúcar, algodón, añil, maíz, granos leguminosos, raíces y tubérculos. Mano de obra indígena, mestiza y negroide bajo relaciones de servidumbre y peonaje más que propiamente esclavistas.
Labranza hortelana alto-andina	Sistema intensivo de montaña de pequeñas propiedades cerealeras y paperas con agro-tecnología indo-hispana: tracción animal, riego por gravedad, rectoría familiar, trabajo recíproco (mano vuelta y convite), policultivos, ganadería lanar, “barbecho pastoreado”, transporte mular, procesamiento artesanal e intercambio local de excedentes. No obstante, las medianas estancias de españoles y descendientes mantenían alguna exportación del tabaco tachireense y el azúcar merideño.
Hatos llaneros centro-occidentales	La práctica común fue la ocupación de tierras con algún ganado y después mediante composiciones, solicitar la propiedad alegando derechos de uso. Régimen latifundista asociado a una oferta inagotable de tierras y limitada fuerza de trabajo. Los conucos también fueron menos importantes, debido a la escasez de tierras aptas para cultivos. El reducido consumo de carne y la rápida reproducción del ganado tornó muy frecuente el sacrificio de reses solo para el comercio de cueros. Mano de obra peonaje mestizo
Núcleo agro-artesanal del Turbio	A finales del siglo xv el valle medio del Turbio exhibía una compleja estructura indígena de terrazas, estanques, regadíos, aldeas, molindas de grano y telares. Caña de azúcar, tabaco, algodón, maíz, ganadería caprina y ovina, curtiembre y artesanía, al cual se le sumó la abundancia de plantas silvestres textiles adaptadas al clima (cocuy, cocuiza), que nutrió la demanda de sacos y mecates del <i>hinterland</i> regional. Mano de obra propia del régimen de encomienda
Complejo agro-costero nororiental	En sus inicios hispánicos la región conoció una importante extracción de perlas en las islas cercanas. Sistema muy heterogéneo costero, montañoso e insular, poblamiento indígena misional y concentrado criollo y mestizo. Diversidad productiva (saladura, siembras comunitarias, pequeñas haciendas y hatos precarios). Las descripciones de finales del siglo dan a conocer la estructura geoeconómica [...] un territorio de pequeñas haciendas y medianos hatos de misioneros y antiguos encomenderos, conucos de misión e independientes, rancherías de pesquería y saladura y producción de aceite de coco.

Hatos misionales del noreste de Guayana Las misiones, verdaderas organizaciones territoriales comunitarias, integraban pueblos, aldeas, conucos individuales, sementeras colectivas, hatos y pequeñas haciendas de algodón, tabaco y cacao. Los pueblos se convirtieron en centros de adiestramiento y producción con la dotación de escuelas, talleres y métodos artesanales relativamente avanzados (herrería, minería, fundición, carpintería, alfarería, telares, talabartería). La existencia de pastos frescos, fuerza de trabajo adiestrada, accesibilidad a la red fluvial Caroní-Orinoco y demanda externa, hicieron de la ganadería vacuna y mular la principal opción económica de la colonización misionera.

Fuente: Rojas, 2016.

Por su parte, la estructura social estaba compuesta por tres grupos étnicos los abyalescenses, los europeos y los africanos, así como sus mezclas, Aizpurua (1981) describe tales mezclas de la siguiente manera:

- a) Un primer grupo social, comúnmente conocido por el nombre de blancos pero en el que se presentan por lo menos tres sectores diferenciados: el de los blancos peninsulares, confundidos en la burocracia levantada por la Corona a fin de manejar los múltiples asuntos de la vida político-administrativa colonial; el de los blancos comerciantes, organizados alrededor de la Guipuzcoana, y poco a poco a su margen, que son los que monopolizan, salvo varias pero importantes excepciones, el comercio ultramarino y el de los blancos criollos, reducido y concentrado sector terrateniente, que llena las excepciones arriba apuntadas.
- b) El segundo grupo social, más numeroso, complicado y diverso, es el de los trabajadores propiamente dichos y va a estar compuesto, como en los siglos anteriores, por esclavos, indios tributarios –ya no encomendados- y una confusa mano de obra libre, agrupada en el grupo humano llamado pardo, ahora con importancia y hegemonía ascendente dentro de la estructura social. Este grupo está formado por toda la gama de mestizos libres que poco a poco se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a los terratenientes, así como también por los blancos, peninsulares o criollos, que no han podido obtener o mantener propiedades territoriales grandes o puestos de relevancia y se ven, cada vez más, obligados a vender también su fuerza de trabajo.

De este modo se conforman las haciendas y plantaciones que consistían en grandes extensiones de tierra dedicadas al monocultivo de exportación y cuyas ganancias obviamente eran para el colono. Pero la hacienda o plantación necesariamente estaba asociada al conuco, que era el sistema agrícola que proveía de alimentos al esclavo y al colono. En otras palabras, el conuco constituía un sistema agrícola no capitalista subordinado<sup>6</sup> al sistema capitalista de la hacienda o plantación. Ríos y Carvallo lo explican del siguiente modo:

La base de funcionamiento de esta forma productiva [la hacienda] residió en la vinculación orgánica entre la agricultura de plantación –producción de exportación- y la agricultura de subsistencia –producción de bienes realizada por el trabajador para los

<sup>6</sup> Ver Samaniego y Sorj (1997).

finés de su reproducción y la de su familia. *La producción de subsistencia no fue una respuesta frente a coyunturas de contracción o recesión de la producción de exportación, sino una condición necesaria de esta última y en ese sentido no conformó una actividad marginal como a menudo se ha interpretado* (1990: 50).<sup>7</sup>

Por otro lado los autores antes mencionados señalan que el producto excedente de la agricultura de exportación no se utilizó para mejorar el proceso productivo sino para el “consumo suntuario, la compra e hipotecas de bienes inmuebles y terrenos urbanos y la inversión en actividades económicas urbanas” (1940: 53).

En la colonia no sólo se inicia el extractivismo de los bienes del territorio sino que en materia agrícola se cambia radicalmente el modo de producción, alimentación, distribución y cosmovisión del mundo que tenían los pueblos originarios por la visión de mercado. Se puede decir que en este momento se inicia la destrucción de la comunidad abyalescense y la formación de la sociedad venezolana con su sistema de clases, esto es blancos-ricos y abyalescense-negros-pobres-esclavos. El colono no conforme con haber expropiado al abyalescense de sus bienes: tierras, agua, biodiversidad, perlas y minerales, inicia el proceso de transculturación que Frantz Fanon describe impecablemente como la colonialidad del ser: la sociedad colonizada es una sociedad violenta al extremo, deshumanizada, sin valores donde “La causa es consecuencia: se es rico porque se es blanco, se es blanco porque se es rico” (2011: 2).

Aníbal Quijano demuestra como a través de la idea de raza se funda el mito de la modernidad-colonialidad:

si se observan las líneas principales de la explotación y de la dominación social a escala global, las líneas matrices del poder mundial actual, su distribución de recursos y de trabajo entre la población del mundo, es imposible no ver que la vasta mayoría de los explotados, de los dominados, de los discriminados, son exactamente los miembros de las “razas”, las de “etnias”, de las “naciones” en que fueron categorizadas las poblaciones colonizadas, en el proceso de formación de ese poder mundial, desde la conquista de América en adelante (1992: 12).

Continúa Quijano diciendo que:

Dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/tiempo y se establecieron como los dos ejes fundamentales del nuevo patrón de poder. De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante, de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo

<sup>7</sup> El resaltado es mío.

patrón de poder. De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial” (2000: 202).

En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista “los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales” (2000: 203).

Antes de continuar es preciso aclarar que la colonialidad no se circunscribe sólo a los aspectos antes mencionados sino que está presente y opera desde todos los procesos sociales. En lo relativo a las ciencias sociales, éstas se conciben como válidas sólo si provienen de occidente, de ahí parte el método científico reconocido como únicamente válido, ocultando, menospreciando, invisibilizando otras formas de conocimiento. Es lo que explica el venezolano Carlos Landier

Las ciencias sociales tienen como piso la derrota de esa resistencia [de los pueblos originarios], tienen como sustrato las nuevas condiciones que se crean cuando el modelo liberal de organización de la propiedad, del trabajo y del tiempo dejan de aparecer como una modalidad civilizatoria en pugna con otra(s) que conservan su vigor, y adquiere hegemonía como la única forma de vida posible (2000: 22).

Todo esto se facilitó por la colonialidad del ser,

que se ejerce por medio de la inferiorización, subalternización y la deshumanización: a lo que Frantz Fanon (1999) se refiere como el trato de la “no existencia”. Apunta la relación entre razón-racionalidad y humanidad: los más humanos son los que forman parte de la racionalidad formal –la racionalidad medio-fin de Weber que es la racionalidad de la modernidad concebida a partir del individuo “civilizado”– (Walsh, 2008: 138).

Por último, Catherine Walsh propone la colonialidad de la madre naturaleza que “encuentra su base en la división binaria naturaleza/sociedad, descartando lo mágico-espiritual-social, la relación milenaria entre mundos biofísicos, humanos y espirituales, incluyendo el de los ancestros, la que da sustento a los sistemas integrales de vida y a la humanidad misma” (2008: 138).

Retomando la idea del ensayo, es en la colonia donde se anclan los lazos que irán tejiendo el subdesarrollo y la dependencia de Venezuela signada como país periférico cuya metrópolis fueron para ese momento España, Inglaterra, Alemania y Holanda. Este modelo económico impuesto por los colonos se replicará en las relaciones sociales y de poder creándose el sistema de clases, desconocido hasta entonces por la comunidad abyalescense. En este sistema el extranjero es el amo y los pocos

habitantes originarios que quedaron, así como los africanos raptados y sus mezclas constituyeron hasta la primera mitad del siglo XIX, la mano de obra esclava o servil y a partir de la segunda mitad de ese mismo siglo, serán los obreros, jornaleros y posteriormente los asalariados.

En este hito de la historia se apuntalan las bases de la estructura que servirá en primera instancia a la colonia *per se* para la esclavización, pero de aquí en adelante servirán a la metrópoli imperialista para explotar y mantener sometido a sus países periféricos o satélites. Esta estructura es la de una economía agroexportadora de materias primas, la cual “crea una división espacial del trabajo tanto a nivel internacional (metrópoli versus colonia) como en el interior de la colonia. El factor esencial del crecimiento económico es el mercado internacional, en función del cual se desarrolla la economía de exportación” (Chávez, 1998: 18), donde la clase dominante es quien controla los medios de producción y no invierte el excedente en el desarrollo interno sino que lo acumula, lo utiliza para la compra de bienes suntuarios o lo coloca en bancos extranjeros. Bien lo dice Frank “Evidentemente los españoles no vinieron a América Latina con las manos llenas sino con las manos vacías. Siempre ha existido el flujo de capital de aquí para allá como ocurre todavía hoy en día” (1971: 116).

## LA AGRICULTURA EN EL ESTADO VENEZOLANO

Como sabemos, el estado Venezolano se conforma durante las guerras independentistas, por obra del libertador en el siglo XIX; sin embargo, no me voy a extender aquí explicando los pormenores de esta gesta heroica, no por carecer de importancia sino para no perder de vista el propósito del trabajo. Ahora bien, lo importante es tener claro el contexto donde se concreta la independencia de la Capitanía General de Venezuela. La sociedad venezolana hacía mucho que había dejado de ser una comunidad para convertirse en una sociedad con un sistema de clases, donde la idea de raza estaba bien afianzada, en la cual la hegemonía correspondía a los europeos, sus descendientes o sus mezclas, hecho que como se verá, repercutirá en la relación que se tiene con la tierra.

Las comunidades originarias, como se explicó anteriormente tenían una cosmovisión de la pachamama y la naturaleza donde el equilibrio de los ecosistemas se mantenía a toda costa para la preservación de la vida, no así en la sociedad donde la tierra era un objetivo fundamental para escalar en el sistema de clases a través de la producción y venta de mercancías agrícolas, razón por la que “El latifundio y la economía esclavista continuarán ilesos a pesar de la Independencia. Sólo que ahora al lado de los antiguos propietarios aparecen latifundistas de origen plebeyo que comienzan a disfrutar del monopolio de la tierra” (Alfaro, 2014: 72). Estos

últimos como resultado de la adjudicación de tierras como pago por su actuación en la guerra. Del mismo modo, la colonialidad del ser, del saber y del poder permanecen incólumes. Con relación a esta última se evidencia en que los que detentarán el gobierno serán los blancos o sus descendientes quienes ocuparán la presidencia de la República y a su vez en gran medida favorecerán intereses foráneos. Al respecto señala Ruiz Chataing:

De esta pugna, resultan sociedades en las cuales las añejas oligarquías coloniales se reservan el ejercicio del poder mediante sistemas electorales censitarios, basados en la participación exclusivamente de los que saben leer y escribir (el requisito de la ilustración), tengan propiedades y rentas. La representación política se limita a los grupos pudientes que se residencian en las ciudades (2018: 56).

Aun cuando en teoría la independencia otorgaría derechos igualitarios a toda la población, la colonización del ser se refuerza en el Estado recién creado, pues éste se erige con la idea de homogeneizar costumbres y normas, utilizando como rasero lo establecido en los patrones civilizatorios modernos, demarcando aun más las diferencias de clase e imponiendo la supremacía del ideario de blancura como requisito civilizatorio. Es así como el Estado liberal venezolano inicia en 1830 cuando, a propósito de la recién formada República, las decisiones políticas se reservan a los que saben leer y escribir y tengan propiedades o rentas. Al respecto señala Brito Figueroa:

La Constitución de la República, promulgada en el año 1830, excluía aproximadamente a un 92 por ciento de la población, ya que preveía que para gozar de los derechos ciudadanos se necesitaba ser venezolano, casado o mayor de veintiún años, saber leer y escribir, dueño de una propiedad raíz cuya cuenta anual sea de 50 pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produjera cien pesos anuales sin dependencia de otro en clase de sirviente doméstico o gozar de un sueldo anual de ciento cincuenta pesos (1975 citado por Alfaro, 2014: 75).

El poder lo tienen los ciudadanos descritos anteriormente; blanco-letrado- económicamente solvente-casado, en tal caso las leyes promulgadas favorecerán a los de su clase, aunque se redacten para todos los ciudadanos.

Esto implica que el Estado es quien fija los derechos y los administra según sus dispositivos de autoridad, ley y orden desde el aparato represivo pero en medio de un discurso dicotómico, que anuncia libertades y derechos humanos, bajo la esclavitud de dicho Estado. Es por ello que el orden social, aparece asociado a leyes inmutables que marcan el rumbo de todos los procesos que se desarrollan en él (Meza, 2011: 73).

En este Estado recién formado, en la práctica lo que ocurrió fue un reacomodo del colonialismo y el capitalismo impuesto desde el exterior. Al analizar este hecho nos damos cuenta que el extranjero se apropió de la tierra de los pueblos originarios

y los hizo esclavos, estos últimos fueron carne de cañón en la guerra de Independencia pero una vez obtenida ésta, el Estado compra la libertad de los nativos y de los raptados del África pagándole a los amos, en palabras de Orlando Araujo una compensación en metálico en proporción al número de esclavos que tengan, aptos o no para el trabajo; y como los nuevos hombres libres carecen de tierra, los mismos hacendados los van a emplear” (2018: 47).

Brito Figueroa señala que, para la IV década del siglo XIX, la población era de menos de un millón de habitantes, unas 945.348 personas en los 900.000 km<sup>2</sup>, cuya estratificación étnico-social estaba constituida así: el 76,3% eran mulatos, zambos, negros libres y esclavos; el 18% blancos (criollos, de orilla, etc.) y apenas el 5,7% correspondía a la población indígena (libre y marginal) (1967: 24); es decir, la población originaria y su cosmovisión representaba la minoría, una minoría que además era relegada, marginada, humillada como grupo social. La idea de raza que se inició cuatro siglos antes, ya estaba bien afianzada y si nos atenemos al concepto de racismo tal como lo comprendió Fanon (2011), los indios estaban en la zona del *no-ser*, no se consideraban humanos. Por tal motivo todo lo que de ellos proviniera carecía de importancia, incluso la producción del conuco queda invisibilizada para los reportes estadísticos, pero continuaba siendo un aporte importante al sistema alimentario nacional. En los conucos se producían las hortalizas, raíces, tubérculos, muchas de las leguminosas, frutas, entre otros. Es lo que Samaniego y Sorj definen como una relación de producción subordinada:

La característica central de las relaciones de producción subordinadas es que además de mantener una estructura agraria heterogénea, diversificada y diferenciada crea también los que denominamos tipos cruzados. La heterogeneidad se refiere a diferentes formas de relaciones de producción que existen en el agro (i. e. servil, capitalista, parcelario). La diversificación se expresa en las varias modalidades que bajo una misma forma de relación de producción se da a la apropiación del excedente [...] La diferenciación se refiere al proceso de estratificación dentro del campesinado, [...] basados en la fuerza de trabajo familiar, y su separación progresiva en ricos y pobres hasta consolidarse en clases, sociales antagónicas. Los “tipos cruzados” se refieren a la yuxtaposición de diversas relaciones de producción dentro de un mismo conjunto social. Estos se presentan de dos formas diferentes: *a*) una en la que se mantienen las características de un determinado tipo de relación de producción pero se incrustan elementos de otras formas de relaciones de producción y *b*) un mismo grupo social participa en diversas relaciones de producción (1997: 102).

En otras palabras, el sistema agrícola nacional estaba compuesto por los latifundistas que producían básicamente dos especies, café y cacao, para exportación y los pequeños agricultores que producían los vegetales que sostenían el sistema alimen-

tario del país. No obstante, el sistema jurídico, fiel a la colonialidad del poder, favorece al latifundista. Señala Silva Michelena (1973):

La estructura económica agraria, las relaciones de producción racializadas, eran prácticamente las mismas existentes durante el periodo colonial. Queda claro que el móvil fundamental de las oligarquías criollas no era transformar profundamente la estructura económica y social, ni tampoco la integración con otras unidades político administrativas heredadas de la colonia, el afán de esta élite exportadora era colocar directamente sus productos en el creciente mercado de Europa occidental (citado por Delgado, 2020: 161-162).

Cuando se busca referencias de la Venezuela agrícola, la literatura sólo describe profusamente los rubros de exportación. Es poco o nada lo que se menciona del origen de las especies de consumo interno, sin embargo es de suponer que no solo de café y cacao vive el hombre, además únicamente la clase alta tendría poder adquisitivo para consumir alimentos importados, por lo que es fácil deducir que la alimentación de la mayoría provenía de los conucos y de los pequeños sistemas agrícolas de tipo monocultivo. No se trataba de sistemas de subsistencia como se nos ha hecho creer, eran los sistemas que sostenían la alimentación del país. Ríos y Carvallo, refiriéndose a la hacienda acotan que “La producción de subsistencia no fue una respuesta frente a coyunturas de contracción o recesión de la producción de exportación, sino una condición necesaria de esta última [la hacienda] y en ese sentido no conformó una actividad marginal como a menudo se ha interpretado” (1990: 50).

Por otro lado, es en tal medida la colonialidad que las políticas públicas en materia agrícola, a todo lo largo de siglo XIX y hasta casi las cuatro primeras décadas del siglo XX, van dirigidas a la incorporación de extranjeros, en la creencia que solamente la visión occidental puede estructurar un sistema agrícola dirigido hacia el progreso. A riesgo de ser redundante debo resaltar que se desprecia, ahora como país independiente, los modos de producción de los pueblos originarios y del hombre del campo, ya con sincretismos, en la ilusa idea que sólo el hombre blanco-occidental es el dueño del conocimiento, este hombre se considera superior incluso a la naturaleza a quien considera un objeto, esto significa que el respeto tanto a ésta como a los sistemas agrícolas ecológicamente sustentables se ignoran y se sustituyen en lo posible por el monocultivo tecnificado, según las posibilidades del dueño de la tierra.

De ahí que fue fácil la imposición de la revolución verde en la segunda mitad del siglo pasado, terminando de mercantilizar y globalizar todo lo concerniente a los procesos agrícolas “La Revolución Verde (1960-1990) fue una campaña para extender la agricultura capitalista —que en sí misma es una extensión del modelo económico industrial de los países del norte— hacia los países del Sur” (Holt-Giménez, 2017: 47). Para ello se requirió el apoyo de la ciencia positivista que se encargó de aumentar

la producción, creando semillas híbridas, transgénicas o genéticamente modificadas más productivas, pero que no puedan usarse para reproducirse en la siguiente cosecha; fertilizantes que suplen los nutrientes pero que son contaminantes del suelo y del agua además que deterioran la calidad nutricional de la cosecha;<sup>8</sup> pesticidas que eliminan las plagas, pero que son nocivos a los controladores naturales, al hombre y otras especies animales; matamalezas, que son altamente tóxicos al humano, otras especies animales y vegetales, además que son contaminantes del suelo, agua y residuales por años; equipos agrícolas que hacen prescindible la mano del jornalero, todo lo cual logró uno de sus cometidos manifiestos: aumentar la producción. Sin embargo el otro: acabar con el hambre, aún no ha sido posible.

Como mencioné anteriormente, el hombre que habitaba estas tierras conocía y manejaba criterios y técnicas agrícolas que se basaban en el respeto a la diversidad genética, aspectos muy importantes para conservar el equilibrio del ecosistema, costumbres que mantuvieron hasta mediados del siglo xx y que aún se aplican (con sincretismos) en los conucos. Mantener la biodiversidad, en este caso agrícola, es fundamental para la conservación de la vida en el planeta, lo cual no es capricho ni mucho menos parte del folclor de un asentamiento humano prehistórico. Son principios de una profunda sabiduría para mantener en equilibrio la tierra y el cosmos que por demás, garantiza una alimentación nutritiva.

La semilla es de donde parte todo el proceso productivo de alimentos vegetales, desde siempre el hombre agricultor selecciona y guarda semillas en cada cosecha para el siguiente ciclo de siembra, para que el negocio de la venta de semilla rindiera capital, había que impedir esto, de ahí parte la revolución verde, el origen de esta puede leerse en lo escrito por Wilson Picado,<sup>9</sup> quien hace un análisis exhaustivo de los enfoques de las publicaciones en relación al tema, desde los míticos casi religiosos hasta los geopolíticos. En opinión de Chilon la revolución verde intentaría hacer que el individuo pasase a dominar la naturaleza, con todos los beneficios del progreso:

<sup>8</sup> Silvia Ribeiro señala que “El incremento drástico del rendimiento de los cultivos por hectárea basado en semillas híbridas, uso de fertilizantes sintéticos e irrigación eleva el volumen de materia cosechada, pero es menos nutritivo, principalmente porque la misma cantidad de nutrientes se diluyen en mayor cantidad de hojas, granos o frutos [...] Además de ser menos nutritivos, esos alimentos contienen cada vez mayor cantidad de residuos de agrotóxicos y químicos, debido a su industrialización y empaque. Son un generador silencioso pero continuo y omnipresente de enfermedades, que van del aumento significativo de alergias a efectos más graves como problemas neurológicos, malformaciones de nacimiento, debilitamiento inmune, infertilidad y cáncer”. Ribeiro, S. (2009), *Verdades ocultas sobre nuestra comida*. ETC Group. Recuperado de <<https://www.etcgroup.org/es/content/verdades-ocultas-sobre-nuestra-comida>>.

<sup>9</sup> Picado, W. (2008), “Ciencia y geopolítica en los orígenes de la Revolución Verde”, *Revista de Ciencias Ambientales*. 36 (2): 46-56. DOI: <<http://dx.doi.org/10.15359/rca.36-2.6>>. Picado Umaña, W. (2012), *Conexiones de la Revolución Verde Estado y cambio tecnológico en la agricultura de Costa Rica durante el período 1940-1980*, Tesis Doctoral, Santiago de Compostela. Recuperado de <<https://n9.cl/vh7yk>>.

Para garantizar el éxito y avance de la “revolución verde”, investigadores de instituciones y universidades de Latinoamérica, fueron invitados y becados a realizar sus posgrados en EEUU. El ingeniero agrónomo Latinoamericano típico de esa época pasó a tener como función casi absoluta de llevar e introducir la “revolución verde” y el progreso a sus países de origen, adoptando los insumos y las técnicas de la revolución verde. Algunas Universidades Agrarias, Facultades de Agronomía e Institutos Técnicos de Latinoamérica, se convirtieron en una especie de tiendas comerciales, y muchos de sus agrónomos y profesores más se parecían a un catálogo de propaganda comercial de insumos y recetas químicas tóxicas, que personas capaces de investigar y de plantear cosas sanas, para enfrentar con éxitos a los retos que plantea la crisis de alimentos y el cambio climático global (2017: 846).

Es el progreso, el mismo progreso hermano siamés del discurso del desarrollo y de la modernidad, el que acompaña la revolución verde. La piedra angular fue la modificación genética de la semilla, esta modificación se realizó en primer lugar creando híbridos de alto rendimiento, al inicio maíz, trigo y arroz (las tres principales fuentes de carbohidratos que se consumen actualmente a nivel mundial) pero luego se fueron sumando otras especies. Posteriormente la ciencia ha ido más allá e intervino en la semilla a través de modificaciones genéticas, más recientemente estas modificaciones se realizan intercambiando material genético incluso de diferentes reinos (animal, fungi, bacterias y protozoarios).

Como bien lo explica Picado (2008) la revolución verde conllevó a una ruptura de la sabiduría del hombre agricultor, quien por siglos de conocimiento acumulado y tomando decisiones propias, según las características y circunstancias, conoce cuál, cómo y en qué momento seleccionar su semilla, cuándo, cómo y dónde sembrarla, maneja los ciclos de la lluvia y del abono. Sabe además cuándo dejar una tierra en barbecho para que descanse y se reponga. Pero, las semillas de la revolución verde no salían de un fruto sino de una bolsa de papel o una lata, además eran caprichosas, incapaces de desarrollarse naturalmente y también de un papel salían las instrucciones de cómo utilizarla, porque no se arraigaban si no se preparaba la tierra con maquinarias, no producían si no se fertilizaban, era imposible que se desarrollaran sin riego, no sobrevivían con otras especies, por esta razón el hombre agricultor requería de las orientaciones del técnico para saber cómo utilizarlas y se hizo dependiente de las empresas de agroquímicos y en algunos casos debía alquilar la maquinaria para preparar la tierra, todo lo cual no sólo hizo de la labor agrícola algo difícil y riesgoso sino también costoso. El hombre del campo visualiza en su proceso agrícola, el alimento, la futura semilla, el sustento de sus animales de cría, la conservación del ambiente para seguir produciendo, el latifundista visualiza la ganancia de capital monetario.

La producción agrícola desde la ciencia moderna se caracteriza por segmentar, en este caso los procesos fisiológicos y de desarrollo naturales que se producen en las plantas, por el contrario la sabiduría ancestral lo considera un todo, de este modo se maneja íntegramente la complejidad del sistema agrícola, lo cual garantiza variedad de especies, calidad en las cosechas y conservación del ambiente, o lo que es lo mismo, dietas variadas, nutritivas y conservación de ecosistemas y hábitat para las generaciones futuras, estos son realmente los sistemas sustentables. Esta forma de ver la vida, amorosa, equitativa, comunitaria, garantizando las futuras generaciones es incomprensible para la ciencia moderna.

## LA NEGRITUD DEL CONUCO

Es muy común que se considere a los pueblos originarios como personas perezosas, que producían en espacios muy reducidos sólo lo necesario para no morir de hambre. Ahora bien, la idea que eso era así por la poca cantidad de integrantes de una tribu, es echada por tierra por Clastres quien luego de diferentes investigaciones reporta que solamente en el imperio Inca debieron existir 10 millones de indígenas para 1530; para los yanomamis de lo que es hoy territorio venezolano, según Lizot, había un promedio de media hectárea cultivada para cada cinco personas, 1,070 m<sup>2</sup> por persona, si estos eran alrededor de 1,500,000 personas, debían cultivar unas 160,500 ha en total (1978: 86), todo lo cual da una idea del grado de subsistencia que describe la historia tradicional. Clastres dice:

¿Qué era, en realidad, de América del Sur en 1.500? [...] la mayor parte del continente estaba ocupada por sociedades de agricultores sedentarios que cultivaban una gran variedad de plantas, de las que no daremos aquí la lista. Hasta se puede axiomatizar este dato fundamental diciendo que *allí donde ecológicamente y tecnológicamente la agricultura era posible, estaba presente*. Ahora bien, esta determinación del espacio cultivable posible engloba el inmenso sistema Orinoco-Amazona-Parana-Paraguay e incluso el Chaco; solo se encuentra excluida de esta área la región de pampas que se extiende desde la Tierra del Fuego hasta el paralelo 32 más o menos, territorio de caza y recolección de las tribus tehuelches y puelches (1978: 77).

Clastres es tajante al señalar que, en materia alimentaria, eran comunidades de abundancia “la sociedad primitiva no es improductiva, sino que está contra la producción. En la medida en que el hombre es el fin y la producción es el medio (y no a la inversa)” (*Ob., Cit.*). De modo que es necesario expulsar ideas que se nos han impuesto como que las comunidades abyaescenses eran flojas, que apenas tenían para comer y sobre todo que eran personas de segunda clase, para poder proponer un modelo a nuestra medida, sin calco de otros o utilizando estructuras sociales

jerárquicas que lejos de ayudar entorpecen la búsqueda de modelos alternos al capitalismo que propendan al *buen vivir*.

Castro-Gómez (*Ob. Cit.*) describe como se fue posicionando el concepto racial del ideario de blancura en el imaginario colectivo y lo más importante, el apoyo que le ha dado la ciencia moderna a la subalternización de cualquier forma de conocimiento que interfiera en los planes imperiales, lo que resulta en la colonización a través de la ciencia. Desde esta perspectiva el conuco se considera atrasado, al punto que en Venezuela en los estudios superiores, esto es universitario o técnico, si acaso se le menciona es como ejemplo de sistema de subsistencia, entre otros adjetivos despectivos. De manera similar, a pesar que en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario se resalta su valor,<sup>10</sup> en las iniciativas gubernamentales para incentivar la producción de alimentos se insiste que sean los profesionales agrícolas quienes enseñen al campesino, a la comunidad escolar y a las familias de los huertos urbanos el manejo científico de los sistemas agrícolas lo que hasta ahora, obviamente, no ha dado buenos resultados, pues de estos sólo se puede esperar menosprecio al conuco como sistema agrícola y que continúen afianzando los saberes modernos de la revolución verde, descontextualizados de la ecología, de la visión holística de los procesos fisiológicos de las plantas y de sus requerimientos, del enfoque para producir alimentos antes que mercancía, limitados además por la dependencia de adquisición de semilla importada. Esto a pesar de que en el país existe una ley de semillas, que es una de las pocas que enfatiza en proteger la semilla autóctona y la biodiversidad, lo que de hecho es el objeto de dicha ley.

Esta ley recibió apoyo internacional tal como lo reseña el portal de Servicios en comunicación Intercultural (Servindi)<sup>11</sup> quien publicó el respaldo de personalidades e instituciones de 28 países, pero los profesionales venezolanos del agro, formados en la ciencia moderna o ponen en duda que pueda utilizarse la semilla autóctona o

<sup>10</sup> “Se reconoce el conuco como fuente histórica de la biodiversidad agraria. El Ejecutivo Nacional promoverá, en aquellas áreas desarrolladas por conuqueros, la investigación y la difusión de las técnicas ancestrales de cultivo, el control ecológico de plagas, las técnicas de preservación de suelos y la conservación de los germoplasmas en general” (art. 19 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario).

<sup>11</sup> “La aprobación de la Ley marca una victoria histórica para los movimientos de agroecología y soberanía alimentaria en Venezuela y más allá. Es quizás una de las pocas leyes nacionales en el mundo que garantiza y protege el derecho de los campesinos a las semillas. Sin embargo, a pesar del amplio apoyo nacional y el interés internacional que ha cosechado, la ley está siendo atacada por representantes de la industria y sus seguidores por considerarla anti-científica [...] Como científicos, profesionales y defensores involucrados en alimentación y agricultura, ponemos en duda y cuestionamos los fundamentos de estos ataques [...] Por lo tanto, estamos acompañando con mucho interés esta emergente lucha en defensa de la Ley de Semillas de diciembre del 2015 y su implementación, no solamente por sus implicaciones para Venezuela, sino también por todas las posibles implicaciones de mayor alcance, en un escenario donde ocurre una consolidación corporativa del acaparamiento de los recursos genéticos, tan necesarios para el presente y futuro de la seguridad y soberanía alimentaria” (Servindi, 2016).

se les dificulta conseguir especies nativas, sobre todo de hortalizas, puesto que desde hace muchos años se siembran híbridos producidos por las transnacionales semilleras y no se han protegido debidamente germoplasmas autóctonos. No obstante, hasta ahora ha sido hartamente difícil que las instituciones encargadas de la aplicación de esta ley lo hagan.

Del mismo modo, la agricultura, como profesión, es objeto de discriminación por parte de otros profesionales, en el contexto de lo expresado por Castro-Gómez, el profesional del agro alcanza su nivel de blancura si es un latifundista o trabaja para uno; de preferencia que la cosecha esté destinada a la exportación o para la agroindustria que además en Venezuela es dependiente de transnacionales. Los demás técnicos agrícolas, que pueden tener el nivel de ingeniero o técnico propiamente dicho, por lo general si se desempeñan en su profesión lo hacen en cargos burocráticos, de docencia o de investigación pero el conocimiento que posee y que puede transmitir es el de la revolución verde. Asimismo, en la colonialidad imperante los trámites burocráticos para créditos, constitución de cooperativas agrícolas, huertos urbanos y escolares, entre otros, deben llevar la bendición de estos *científicos agrícolas*, por lo que el beneficiario muchas veces se ve obligado a adquirir el paquete de insumos que prescribe la receta que acompaña la especie a sembrar.

Desde la colonia el sistema agrícola venezolano se desquició con el desalojo de la tierra por parte de los invasores a los pueblos originarios, concentrando grandes extensiones para la producción de rubros de exportación, en esta escala económico-social el conuquero, su conocimiento, su respeto a la naturaleza, representa la negritud, lo obsoleto. El problema de la tenencia de la tierra continuó con pocas variaciones que se ven sobre todo en el rubro a sembrar y el destino, pues más recientemente va hacia la agroindustria del país y principalmente son cereales. Para 1999 la población rural era del 12 % y de casi 30 millones de hectáreas cultivables sólo 1,400,000 (4,2%) estaban dedicadas a la agroalimentación; o sea, alrededor de 95% de las tierras permanecían ociosas, aunque eran usadas como bienes de intercambio-aval para transacciones comerciales; 5% de los propietarios concentraban 80% de las tierras adjudicadas o tituladas por el IAN; 72,3% de las unidades de producción agrícola tenían menos de 100 hectáreas y 80% de los pequeños productores trabajan en parcelas de menos de 20 hectáreas (Guerrero, 2014: 197-198).

De los últimos años es poca la información que se publica, pero en la “memoria y cuenta” del Ministerio del poder popular para la agricultura y tierras correspondiente a 2015, reportan que el “Instituto Nacional de Tierras (INTI) recuperó un total de 38,287.02 ha [de 32 latifundios]. Asimismo se regularizó la tenencia de la tierra con uso y fines agrarios, con la entrega de 30,005 instrumentos agrarios a nivel nacional, en una superficie de 2,016,379.47”, todo lo cual aún es muy poco (MPPAT, 2015: 61).

La colonialidad que se arrastra desde siglos está tan afianzada en el imaginario colectivo que enturbia el pensamiento para reconocer los valores propios, la sabiduría y el *re*-conocimiento de nuestros valores ancestrales. El hombre del campo se aplica a sí mismo estereotipos racistas por lo que se siente en minusvalía aceptando como natural la idea que se encuentra en condición de atraso, idea que atenta contra sí mismo impidiéndole ver que su forma de producir alimentos es lo que conviene para su alimentación, pues son alimentos libres de agrotóxicos y para la naturaleza pues no perjudican la naturaleza.

Como dije anteriormente son muchos los llamados que se hacen desde el gobierno a impulsar la producción de alimentos, no obstante, las cifras de la superficie cosechada en los diferentes rubros desde 1998 a 2019, publicada por FEDEAGRO, es casi la misma o un poco menos, con excepción de los cereales que aumentó de 2001 a 2008 para luego volver a caer. Si bien el presidente Hugo Chávez se preocupó por los conucos dándoles seguridad jurídica en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y en la Ley de Semillas, hasta ahora no hay un respaldo contundente más que a los huertos urbanos y los conucos escolares, pero en estos no se aplican los principios básicos de un ecosistema, aunque por lo general se desarrollen como huertos orgánicos.

En la práctica es poco el apoyo del Estado a los conuqueros. Por citar un ejemplo, en el blog de prensa del MinAgricultura,<sup>12</sup> en fecha 03/09/2018, se lee de boca del ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, Wilmar Castro Soteldo, que “El sector agroindustrial del país recibirá financiamiento de la banca pública y privada para la adquisición de materia prima [...] ‘Estará focalizado a las mejoras en los procesos, adquisición de materia prima y a la reposición de inventarios’, dijo el Ministro sobre los financiamientos a otorgar”. Paradójicamente mientras se otorgan créditos para la agroindustria, en este mismo blog, se puede leer que el ministro en fecha 09/10/2021 dijo que “En medio de las sanciones unilaterales y criminales que azotan a Venezuela, los conuqueros del país dan una rotunda respuesta y apoyo al pueblo venezolano con el incremento de las siembras con un mínimo de inversión”. A menudo se menciona desde las instancias gubernamentales la necesidad de fomentar los conucos, pero para ello debe en primera instancia regularizarse la tenencia de la tierra que continúa siendo un tema pendiente; garantizar la seguridad y los servicios básicos en la zona rural, para promover la vuelta al campo; así como rescatarse la autoestima de los conuqueros y de la población en general la cual requiere de la aceptación y orgullo del hecho de ser distintos.

<sup>12</sup> Cfr. <<https://prensamat.blogspot.com/2018/09/castro-soteldo-agroindustriales.html?view=flip-card>>.

## CONCLUSIONES

En Venezuela desde la colonia y posteriormente con la formación del Estado, el modernismo con su desarrollismo hacia el progreso invisibilizó el conuco, impulsando desde la gestión pública los grandes latifundistas, desarraigando al hombre del campo y contribuyendo a minimizar en la escala social, impuesta por la colonialidad, al productor agrícola que no tiene las características modernas, esto es: monocultivo, altamente tecnificado, dependiente de insumos y de preferencia para la agroindustria o la exportación. No obstante, el conuco no sólo se mantuvo físicamente hablando sino que mantiene a muchas familias del campo y sus alrededores proveyéndolos de alimentos variados y más nutritivos, pues se cultivan de modo orgánico.

Los sistemas agrícolas como el conuco conservan en gran medida la filosofía de los pueblos originarios, esto es las plantas como alimento y la conservación, hasta donde sea posible, de los bienes naturales: la tierra, el agua, la semilla, la sostenibilidad del ecosistema. Por lo general, es la familia la que realiza las labores del conuco y es frecuente el trueque con los vecinos, pero el conuquero se considera de poco valor en la jerarquía racista impuesta desde la modernidad a través de la colonialidad, por lo cual el conuquero aspira a emigrar a la ciudad tras su progreso, lo que, entre otras razones como la falta de titularidad de la tierra, de seguridad y de servicios públicos, ha influido en el éxodo masivo a las ciudades, quedando hoy apenas un 12 % de la población en la zona rural.

## REFERENCIAS

- ABARCA C., K. (2006); "Economía agraria en América Latina: del ecologismo prehispánico a la modernidad globalizadora". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura XII(1)*, p.p. 195-206. Recuperado de <<https://n9.cl/v6d3l>>.
- AIZPURUA, R. (1981); "El siglo XVIII en la «Venezuela colonial: la sociedad colonial y su crisis»". *Boletín Americanista 31*, 3-13.
- ALFARO PAREJA, FRANCISCO. (2014); "El horizonte de las ilusiones populares: La Independencia de Venezuela y los conflictos no resueltos", *Historia Caribe Vol. IX (24)*; 63-87.
- ARAUJO, O. (2018); *Venezuela Violenta*. Fundación Editorial El perro y la rana, 4<sup>a</sup> edición. Recuperado de <<https://n9.cl/qbylu>>.
- BAGÚ, S. 1949. *Economía de la sociedad colonial*. Colección Socialismo y Libertad. Libro 38. 174 p.
- BRITO FIGUEROA, FEDERICO. (1967); "La población y la estructura social de Venezuela en las primeras décadas del siglo XIX". *Bulletin Hispanique*, 69 (3-4) p.p. 347-364. doi: <<https://doi.org/10.3406/hispa.1967.3909>>.

- CAMACHO, R., OLIVARES, B. O. y AVENDAÑO, N. (2018). "Paisajes agroalimentarios: un análisis de los medios de vida de los indígenas venezolanos". *Revista de Investigación*, 42(93): 129-148.
- CASTRO-GÓMEZ, S. (2005); *La Hybris del Punto Cero: ciencia, raza e ilustración de la Nueva Granada (1750-1816)*. Editorial: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 346 p.
- CHÁVES VARGAS, L. F. (1998); *Geografía social de Venezuela*. Universidad de los Andes. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico. Mérida-Venezuela. 92 p.
- CHILON CAMACHO, E. (2017); "Revolución Verde, Agricultura y suelos, aportes y controversias". *Apthapi* 3(3) p.p. 844-859.
- CHONCHOL, J. (1996); "Sistemas agrarios en América Latina", *Económica*, Fondo de Cultura, Chile.
- CLASTRES, P. (1981); *Investigaciones en antropología política*. Traducción Ocampo E. Gedisa. 1<sup>era</sup> ed. Barcelona España. 256 p. Recuperado de Clastres, P. (1978) *La sociedad contra el Estado*. Monte Ávila Editores C. A. 193 p. Recuperado de <<https://n9.cl/998gn>>.
- \_\_\_\_\_ (1978); *La sociedad contra el Estado*. Monte Ávila Editores, C.A. 192 p. Recuperado de <<https://n9.cl/zgyif>>.
- COTRAIT, R. (1971); Boletín de la Real Academia Española. *Bulletin hispanique*, 73(3) p.p. 534-537.
- DELAHAYE, O. (2003); *La privatización de la tierra agrícola en Venezuela, desde Cristóbal Colon: la titulación (1492-2001)*. Universidad Central de Venezuela.
- DELGADO J., L. R. (2020); "Modernidad y gubernamentalidad: de la Venezuela rural a la Venezuela petrolera". *Tabula Rasa*, 34, p.p. 155-172. DOI: <<https://doi.org/10.25058/20112742.n34.08>>.
- DURÁN LÓPEZ, M. E. (2010). "Sumak Kawsay o Buen Vivir, desde la cosmovisión andina hacia la ética de la sustentabilidad". *Pensamiento Actual*, 10 (14); 51-61. Recuperado de <<https://n9.cl/w7ktp>>.
- FANON, F. (2011); *Los condenados de la tierra*: Matxingune Taldea.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc0639es>
- FRANK, A. G. (1971); "Hacia una teoría histórica del sub-desarrollo capitalista en Asia, África y América Latina". *Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992)*, (8) p.p. 109-132. Recuperado de <<https://n9.cl/15dpl>>.
- GONZÁLEZ, E. (2002); "Proyecto Estrategia Regional De Biodiversidad para los Países del Trópico Andino" Agrobiodiversidad. Maracay - Venezuela. 121 p. Recuperado de <<https://n9.cl/3gnay>>.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. (2017). *El capitalismo también entra por la boca. Comprendamos la economía política de nuestra comida*. 278. p. Monthly Review Press y Food FirstBooks. Recuperado de <<https://n9.cl/x27o9>>.

- LANDER, E. y NAVARRETE, P. (2007); *La política económica de la izquierda latinoamericana en el gobierno Venezuela*. Dove Fiona Editora. Informe 2007/02. Recuperado de <<https://n9.cl/smdpa>>.
- MARZOCCA, A. (1990); "Sobre agricultura precolombina y colonial en Latinoamérica. Orígenes y promotores". *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria (ANAV)*. Tomo XLIV.
- MEZA PALMA, D. (2011); "Estado y contemporaneidad. Reflexiones para la formación epistemológica y sociopolítica del equipo de salud". *Comunidad y Salud* 9(2); 71-76.
- Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (2015); *Memoria y cuenta 2015*. 405 p.
- PICADO U., W. (2008); "Ciencia y geopolítica en los orígenes de la Revolución Verde". *Revista de Ciencias Ambientales (TropJ EnvironSci)*. 36 (2), 46-56. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.36-2.6>.
- QUIJANO, A. (2000); "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Lander, E. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas. pp 201-246. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Argentina. Recuperado de <<https://n9.cl/fqgh5>>.
- \_\_\_\_\_ (1992); Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indig*. 13(29); 11-20.
- RÍOS, J. y CARVALLO, G. (1990); *Análisis histórico de la organización del espacio en Venezuela*. Universidad Central De Venezuela Consejo De Desarrollo Científico y Humanístico.
- ROJAS LÓPEZ, J. J. (2016); *Del Agrarismo Histórico a los Desafíos del Desarrollo Territorial en Venezuela*. Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Mérida Venezuela. 175 p.
- RUIZ CHATAING, D. (2018); *De la independencia a la construcción de la democracia representativa*. Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela. 199 p.
- SAMANIEGO, C. y SORJ, B. (1997); "Desarrollo capitalista y estructura agraria en el capitalismo periférico. Problemas del Desarrollo". *Revista Latinoamericana de Economía*. 8(9), 95-114. Recuperado de <https://n9.cl/sdz9w>.
- SANOJA, M. (1981); *Los hombres de la yuca y el maíz. Un ensayo sobre el origen y desarrollo de los sistemas agrarios en el Nuevo Mundo*. Monte Ávila Editores Latinoamericana 230 p.
- SANOJA, M. y VARGAS, I. (2007). "El Legado territorial y ambiental indígena prehistórico e histórico". En: Cunill, P. (Coord.) *GeoVenezuela* T1, 76-128. Fundación Empresas Polar, Caracas.
- SANOJA, M. y VARGAS, I. (1974). *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*. Monte Ávila Editores, Caracas.
- VITALE, L. (1997); *Historia Social Comparada de los Pueblos de América Latina. Pueblos Originarios y Colonia*. Editado por Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic" (Güemes 110 - La Reina, Santiago) y por Talleres de Impresos Atalí (Vicente Reyes 1290, Punta Arenas). Chile.
- WALSH, C. (2008); "Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado". *Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9; 131-152*.

ZIZUMBO VILLARREAL, D. y GARCÍA MARÍN, P. C. (2008); “El origen de la agricultura, la domesticación de plantas y el establecimiento de corredores biológico-culturales en Mesoamérica”. *Revista de Geografía Agrícola*, núm. 41, 85-113. Recuperado de <<https://n9.cl/umymj>>.

GRIFFON, D. (2018). “El Conuco Hiwi Reivindicación a partir de evidencia agroecológica. VII Congreso Latinoamericano de Agroecología”. *Memorias*, 1. Referencia incompleta.

